

pades de la huerca de una digna e callente el pro e ent dicho conaeo general
 e faga cada año los alcalls e jueces de la huerca e los polze caxeros e checos
 e las acaxas e a las vezes polze el estog e pagar a los dichos ofiaos en contra
 da e lores e no se pueden hic abenir e por q la dicha abenir este en ptego
 e en concordia e los dichos ofiaos sea vidos a q los glos nieta e pda q qas
 domingo qe dia de pasua los parrochianos e todas las collas de la dicha abenir se
 ayunan cada vnos en sus egnas en vno o los pps omes vnos de la dicha colla e
 a los q no se gido e fagan de cada colla en vno ome bueno pa all de la huerca e or
 pa polze caxero e or pa checo e or pa estuano de la dicha huerca e el hunc sig
 e glos e faga por estro alcalleo general por q sea chadab fuerro por pda
 polze los dichos ofiaos por glos aya agllos glos vnyete por fuerro

A por qnto agora pcos dias ha por el almotaer fue faltado un peso falso
 meguado q dema tanto esto otre co q pda la para el q el fuxo e e otro
 en tanto domingo e qn qnto entre los alts e la almotaer q el dcho mija de co
 noer e pda las gellas e para dcha eng el dicho odio qta e es caydo
 por el dicho peso meguado e falso e por q al dicho conaeo es aco e notorio
 e a e por odenado otre eng el almotaer es fue de los pesos e me
 dades mangadas o falsas por esta pda el dicho conaeo e omes buenos ofia
 ales odenado q el dicho almotaer oya e pda este peso e faga fco henite
 a los gellos e pda al dicho odio por las penas contenidas en las or
 denaones de el dicho conaeo e barolom de nauage tenete lugar de all
 e estua pda en el dicho conaeo dixo q segun ley de qrecho este pda e
 pda de el dicho peso falso e meguado es e pda a los alts odenados
 e no al almotaer por ente dixo por q no consentia en esto q el dicho conaeo
 ha odenado

Qnto por qnto algo trabanos de pda anda por la huerca con bohaad de
 conaeo e de los herederos de la dicha huerca e los alts de la dicha huerca no los
 pda e castiga e el dicho conaeo tiene q son abenidos o cohechados pda
 pda el dicho conaeo e omes buenos madaron a los jurados de la dicha abenir
 e faga luego prender a todos los q heua pda por la huerca por las
 penas e calomas eng son caydos e estas penas q sea de los jurados